

MEMORANDO
FDX-2022-01

PARA : MAURICIO PRADA MONROY
Gerente - Colombia Expo Dubái 2020

DE : ELKIN JOSE BOTERO HERON
Director de Negocios Especiales

ASUNTO : Informe financiero trimestral – Aliados Proyecto Expo Dubái 2020

FECHA : 21 de enero de 2022

Respetados,

De manera atenta se remite el informe de gestión financiera de los Aliados al Proyecto Expo Dubái 2020, con corte al 31 de diciembre de 2021.

1. RECURSOS

Aportes de Aliados al proyecto Expo Dubái 2020 con corte al 31 de diciembre de 2021:

ENTIDAD APORTANTE	VALOR PACTADO	INGRESOS RECIBIDOS	RETENCIONES	PENDIENTE POR INGRESO
SERVICIOS NUTRESA S.A.S	800.000.000,00	800.000.000,00	-	-
AUGURA	30.000.000,00	30.000.000,00	-	-
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	600.000.000,00	600.000.000,00	-	-
FRIOGAN S.A	120.000.000,00	120.000.000,00	-	-
FEDEGAN	100.000.000,00	100.000.000,00	-	-
MUNICIPIO CARMEN DE VIBORAL	20.000.000,00	18.020.000,00	1.980.000,00	-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	600.000.000,00	600.000.000,00	-	-
BANCOLOMBIA S.A	30.000.000,00	30.000.000,00	-	-
INNPULSA COLOMBIA	300.000.000,00	300.000.000,00	-	-
SENA	850.000.000,00	850.000.000,00	-	-
FORSA S.A	30.000.000,00	30.000.000,00	-	-
FLOR AMAZONA S.A.S	5.878.684,00	5.878.684,00	-	-
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH	500.000.000,00	500.000.000,00	-	-
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA	40.000.000,00	40.000.000,00	-	-

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Calle 62 # 9A - 80 Oficina 817 Edificio Lourdes Center de la ciudad de Bogotá D.C, PBX (571) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTURES - PORKCOLOMBIA	12.000.000,00	12.000.000,00	-	-
WALLY'S TRADING COMPANY S.A.S	35.000.000,00	17.500.000,00	-	17.500.000,00
GESTIONES EMPRESARIALES LOPEZ & JAMES S.A.S.	10.000.000,00	10.000.000,00	-	-
REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP - EJE CAFETERO	50.000.000,00	50.000.000,00	-	-
TECNOGLASS S.A.S	300.000.000,00	100.000.000,00	-	200.000.000,00
ECOPETROL S.A	120.000.000,00	-	-	120.000.000,00
FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS	20.000.000,00	20.000.000,00	-	-
BANCOLDEX	20.000.000,00	20.000.000,00	-	-
FEDERACION NACIONAL DE ESMERALDAS DE COLOMBIA - FEDESMERALDAS	300.000.000,00	300.000.000,00	-	-
CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS	50.000.000,00	50.000.000,00	-	-
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ	700.000.000,00	550.000.000,00	-	150.000.000,00
COLOMBINA S.A	35.000.000,00	17.500.000,00	-	17.500.000,00
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE TURISMO	85.000.000,00	74.205.000,00	10.795.000,00	-
DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	82.000.000,00	82.000.000,00	-	-
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	151.515.152,00	150.000.000,00	1.515.152,00	-
CORPORACIÓN RUTA N	300.000.000,00	296.100.000,00	3.900.000,00	-
NATIVA PRODUCE S.A.S	35.000.000,00	24.000.000,00	-	11.000.000,00
INVEST IN CARTAGENA	130.000.000,00	39.000.000,00	-	91.000.000,00
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	-	-
FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	400.000.000,00	400.000.000,00	-	-
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	100.000.000,00	100.000.000,00	-	-
AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	300.000.000,00	300.000.000,00	-	-
TOTAL	8.261.393.836,00	7.636.203.684,00	18.190.152,00	607.000.000,00

Cifras en COP

Otros aportes al proyecto Expo Dubái 2020 con corte al 31 de diciembre de 2021:

ENTIDAD APORTANTE	VALOR PACTADO	INGRESOS RECIBIDOS	RETENCIONES	PENDIENTE POR INGRESO
PROCOLOMBIA	432.085.281,00	432.085.281,00	-	-
ESCRITURA PÚBLICA 2816-2018 MINCIT	300.000.000,00	300.000.000,00	-	-
FONTUR FNTC-134-19/039-19	23.000.000.000,00	21.850.000.000,00	-	1.150.000.000,00
OTROSÍ 7-2020 MINCIT	3.500.000.000,00	3.500.000.000,00	-	-
FONTUR FNTC-063-20/019-20	1.499.745.086,00	1.499.745.086,00	-	-
SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	300.000.000,00	300.000.000,00	-	-
PATROCINIOS EXPO DUBÁI	950.000.000,00	950.000.000,00	-	-
INGRESOS POR CONCESIONARIOS	208.149.977,65	208.149.977,65	-	-
TOTAL	30.189.980.344,65	29.039.980.344,65	-	1.150.000.000,00

Cifras en COP

* El día 2 de enero de 2021 se recibió de parte de la Federal Tax Authority (FTA) el producto de solicitud de VAT del año 2020 un valor de \$6.400.411,00. Esta devolución hace parte del presupuesto del proyecto.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Calle 62 # 9A - 80 Oficina 817 Edificio Lourdes Center de la ciudad de Bogotá D.C., PBX (571) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

Es importante resaltar que los recursos recibidos en virtud de los convenios suscritos han entrado a formar parte de la totalidad de recursos que ha recibido Fiducoldex ProColombia para el desarrollo del Proyecto Expo Dubái 2020

2. EJECUCION DE RECURSOS

Ejecución de los recursos aportados al proyecto con corte al 31 de diciembre de 2021:

RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	
Recursos recibidos Aliados	7.636.203.684,00
Recursos recibidos Otros aportes	29.039.980.344,65
Total recursos	36.676.184.028,65
Recursos comprometidos	123.824.147,25
Recursos ejecutados	31.517.479.955,49
Total ejecución	31.641.304.102,74
Disponible frente a recursos recibidos	5.034.879.925,91
% de ejecución	86,27%

Cifras en COP

3. RECURSOS COMPROMETIDOS

4.1 Contratos que comprometen recursos en Colombia:

Contratista	ID	Nº Contrato	Objeto	Valor Contrato	Valor pagado	Saldo
Buentipo Anchor Worldwide S.A.S	901.345.144	4661	Prestación de servicios de diseños arquitectónicos	672.297.619,00	605.067.855,75	67.229.763,25
Nabica S.A.S	900.454.519	5528	Prestación de servicios de diseño de página web	70.649.120,00	21.194.736,00	49.454.384,00
Nuevecerosdos S.A.S	900.334.064	6124	Prestación de servicios de curaduría, diseño y montaje Pabellón de Colombia	7.140.000,00	-	7.140.000,00
TOTAL				750.086.739,00	626.262.591,75	123.824.147,25

Cifras en COP

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Calle 62 # 9A - 80 Oficina 817 Edificio Lourdes Center de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

4.2 Contratos que comprometen recursos en el Exterior:

WANDERS WERNER FALASI - (AOR)		
	Fecha pago	AED
VALOR DEL CONTRATO		AED 899.898,00
VAT (5%)		AED 44.994,90
TOTAL CONTRATO Incluido VAT		AED 944.892,90
Otrosí		AED 148.000,00
VAT (5%)		AED 7.400,00
Valor adición Otrosí		AED 155.400,00
TOTAL CONTRATO CON OTROSÍ		AED 1.100.292,90
Pagos		
Facturas 2923 - 2924	29-ene-20	AED 225.036,00
Factura 2967	21-abr-20	AED 167.186,25
Factura 3254	30-nov-20	AED 111.258,00
Factura 3296	23-feb-21	AED 66.675,00
Factura 3359	25-feb-21	AED 200.382,00
Factura 3400	1-abr-21	AED 58.813,92
Factura 3406	13-abr-21	AED 29.406,96
Factura 3426	2-may-21	AED 29.406,96
Factura 3449	24-jul-21	AED 29.406,96
Factura 3481	28-jul-21	AED 29.406,96
Factura 3520	1-ago-21	AED 29.406,96
Factura 3545	28-sep-21	AED 29.406,93
Saldo 31 de diciembre 2021 moneda origen		AED 94.500,00
Reexpresión		
TC AED/USD		3,6725
Vr. USD		USD 25.731,79
TC COP/USD		\$ 4.153,91
Saldo Reexpresado en COP		\$ 106.887.540,00

ASGC CONSTRUCTION LLC		
	Fecha pago	AED
Valor del contrato Construcción		AED 18.384.130,51
VAT 5%		AED 919.206,53
Valor total Incluido VAT		AED 19.303.337,04
Pagos		
Factura 2102110011	24-feb-21	AED 3.667.634,04
Factura 2103110036	22-mar-21	AED 1.544.266,96

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Calle 62 # 9A - 80 Oficina 817 Edificio Lourdes Center de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

**PROCOLOMBIA**

EXPORTACIONES TURISMO INVERSIÓN MARCA PAÍS

Factura 2103110037	22-mar-21	AED 1.544.266,96
Factura 2104110015	28-abr-21	AED 1.544.267,00
Factura 2105110002	1-may-21	AED 1.544.266,96
Factura 2106110009	2-jun-21	AED 581.588,48
Factura 2106110010	20-jul-21	AED 576.611,81
Factura 2106110089	27-jul-21	AED 1.158.200,22
Factura 2107110049	31-jul-21	AED 965.166,86
Factura 2109110005	26-sep-21	AED 965.166,86
Factura 2109110034	24-oct-21	AED 965.166,86
Factura 2111110007	24-dic-21	AED 193.033,36
Factura 2112110008	30-dic-21	AED 193.033,38

Saldo 31 de diciembre 2021 moneda origen	AED 3.860.667,30
---	-------------------------

Reexpresión	
TC AED/USD	3,6725
Vr. USD	USD 1.051.236,84
TC COP/USD	\$ 3.747,00
Saldo Reexpresado en COP	\$ 3.938.984.439,00

ASGC CONSTRUCTION LLC

Firmado 26 de julio de 2021	Fecha pago	AED	
Valor del contrato PMO			AED 14.800.300,00
VAT 5%			AED 740.015,00
Valor total Incluido VAT			AED 15.540.315,00

Pagos		
Factura 2108110019	1-ago-21	AED 1.943.928,00
Factura 2106110023	9-ago-21	AED 2.129.064,00
Factura 2108110051	1-sep-21	AED 2.129.064,00
Factura 2109110032	30-sep-21	AED 1.203.384,00
Factura 2109110033	27-oct-21	AED 925.680,00
Factura 2110110007	3-dic-21	AED 462.840,00
Factura 2111110003	30-dic-21	AED 841.035,30

Saldo 31 de diciembre 2021 moneda origen	AED 5.905.319,70
---	-------------------------

Reexpresión	
TC AED/USD	3,6725
Vr. USD	USD 1.607.983,58
TC COP/USD	\$ 3.747,00
Saldo Reexpresado en COP	\$ 6.025.114.474,00

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducoldex@fiducoldex.com.co
 www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Calle 62 # 9A - 80 Oficina 817 Edificio Lourdes Center de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."



ORIENT PLANET MANAGEMENT CONSULTANCY

Firmado 30 de septiembre de 2021	Fecha pago	AED	
Valor del contrato			AED 313.333,33
VAT 5%			AED 15.666,67
Valor total Incluido VAT			AED 329.000,00
Pagos			
OPD21427	28-dic-21		AED 54.833,33
OPD21482	28-dic-21		AED 54.833,33
Saldo 31 de diciembre 2021 moneda origen			AED 219.333,34
Reexpresión			
TC AED/USD			3,6725
Vr. USD			USD 59.723,17
TC COP/USD			\$ 3.747,00
Saldo Reexpresado en COP			\$ 223.782.718,00

4. RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Rendimientos financieros generados en la cuenta bancaria No. 256-11017-2 donde son administrados los recursos aportados por los Aliados mencionados en el punto 1:

MES	RENDIMIENTOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 2019	26.959,51
ENERO 2020	417.039,00
FEBRERO 2020	762.960,77
MARZO 2020	1.032.823,26
ABRIL 2020	730.120,12
MAYO 2020	607.721,04
JUNIO 2020	431.211,26
JULIO 2020	297.180,26
AGOSTO 2020	239.753,51
SEPTIEMBRE 2020	122.785,79
OCTUBRE 2020	118.969,25
NOVIEMBRE 2020	115.150,73
DICIEMBRE 2020	126.003,41

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Calle 62 # 9A - 80 Oficina 817 Edificio Lourdes Center de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

ENERO 2021	146.347,18
FEBRERO 2021	152.309,74
MARZO 2021	168.236,90
ABRIL 2021	161.760,62
MAYO 2021	171.770,16
JUNIO 2021	227.622,12
JULIO 2021	258.887,47
AGOSTO 2021	350.717,53
SEPTIEMBRE 2021	301.533,33
OCTUBRE 2021	203.259,40
NOVIEMBRE 2021	499.729,11
DICIEMBRE 2021	771.610,59
TOTAL	8.442.462,06

Cifras en COP

Cordialmente,



ELKIN JOSE BOTERO
Director de Negocios Especiales
FIDUCOLDEX S.A.
Elaboró: Yeferson Cundumi

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Calle 62 # 9A - 80 Oficina 817 Edificio Lourdes Center de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."